

## Sumario

### **ZEE, retos y aciertos**

*páginas 2 y 3*

### **Incorporación del enfoque ambiental en las instituciones educativas del valle del Colca**

*páginas 4, 5 y 6*

### **Los resultados de la revocatoria: mucha bulla, pocas nueces**

*páginas 7, 8 y 9*

### **Descardado de la fibra de vicuña, una experiencia que saca canas**

*páginas 10, 11, 12 y 13*

### **SENASE ¿ una reforma real en la evaluación ambiental?**

*páginas 14 y 15*

### **Mapeo de proyectos privados de alivio y superación de la pobreza**

*páginas 16 y 17*

### **Galería**

*páginas 18 y 19*

### **Mujeres indígenas contras las violencias.**

*páginas 20 y 21*

### **Publicaciones**

*página 22*



## boletín N° 39

**Coordinación General:** Oscar Toro Quinto  
**Edición y Diagramación:** Patricia Pinto Arenas

Málaga Grenet 678 - Umacollo  
Arequipa - Perú  
boletin@descosur.org.pe

[www.descosur.org.pe](http://www.descosur.org.pe)

Noviembre de 2012

# ZEE, retos y aciertos



Por Michel Alfaro Gómez\*

La mayoría de la población hoy en día asume que la Zonificación Económica y Ecológica (ZEE) resolverá sus problemas de manera inmediata, y a su vez que el Gobierno Regional debe elaborar este documento porque no existe otra solución, pero ¿qué es la ZEE? La Zonificación Ecológica Económica nace en el Perú en el artículo 11 de la promulgación de la Ley Orgánica de Recursos Naturales como un instrumento base para el Ordenamiento Territorial.

Hasta aquí una buena intención de basar el Ordenamiento Territorial en el conocimiento del territorio y sus recursos naturales, sin embargo debemos analizar algunos aciertos y errores a nuestro entender.

## El dedo en la llaga

Primero en el articulado citado

se establece que la ZEE debe ser aprobada por el gobierno central, intentando concentrar una función ya transferida en la Constitución Política del Perú y en las leyes Orgánicas de gobiernos Regionales y Municipalidades, una práctica común en el accionar del Ejecutivo. Esta tendencia continúa hoy en la discusión nacional de cuál sería el ente rector en una Ley Nacional de Ordenamiento Territorial, y si consideramos la rectoría como una atribución del gobierno, esto sería igual a atribuirle a un órgano ejecutivo de Lima gobernar sobre las políticas de los gobiernos regionales y municipales, algo absolutamente absurdo y anacrónico.

El Ministerio del Ambiente, antes CONAM, hizo todo un esfuerzo por promover la ZEE basándose en la reglamentación de este instrumento mediante un Decreto Supremo que

---

El primer reto para empezar el proceso fue y sigue siendo el financiamiento. Con un sistema de inversión diseñado para gastar solo en fierro y cemento, para la investigación y la planificación queda recurrir a los proyectos de “fortaleciendo de capacidades”

---

obligó a los gobiernos regionales a desarrollar una metodología única para la ZEE y sobredimensionar su importancia al ordenamiento territorial.

Es así que hoy en día hay procesos de ZEE culminados, pero no Planes de Ordenamiento Territorial; así como documentos de ZEE que no obedecen al diagnóstico que se requiere para un proceso de Ordenamiento Territorial.

### ZEE en Arequipa

Es en este escenario que el Gobierno Regional Arequipa empieza un proceso de ZEE en el que se intenta corregir estas falencias, pero sin desconocer el aporte que ha implicado los avances de este proceso en el país. Primero, hay que entender que la ZEE es un diagnóstico base para el Ordenamiento Territorial y por tanto todo diagnóstico está diseñado para el producto que se desea obtener y no hecho en sí mismo como resultado final.

Segundo, desarrollar un proceso a una escala de trabajo (1:250000 a nivel regional y 1:100000 a nivel provincial) acorde con lo que las leyes orgánicas establecen en cuanto a competencias sobre Ordenamiento Territorial y por tanto con la participación de los niveles de gobierno que harán suyos estos productos en la aprobación de sus planes.

Tercero, que debemos generar un marco normativo y metodológico para el ordenamiento territorial regional articulado a los procesos de planificación regional y local.

Entre los avances podemos citar que contamos con una cartografía estandarizada a escala 1: 250000, acorde al proceso de Ordenamiento Territorial Regional y en conjunto al Plan de Desarrollo Concertado

Se tiene un avance del 25% de estudios a escala 1: 100000. Estos estudios le permitirán a los municipios

provinciales tener información apropiada y de calidad para la elaboración de los Planes de Ordenamiento Territorial en sus circunscripciones.

Se ha establecido un espacio de trabajo multidisciplinario e interinstitucional para la elaboración de los estudios, que implica este proceso en el Marco de la Comisión Técnica Regional, de tal manera que se garantice la participación de las instituciones técnicas y científicas sin exclusión.

### Retos del Proceso

El primer reto para empezar el proceso fue y sigue siendo el financiamiento. Con un sistema de inversión diseñado para gastar solo en fierro y cemento, para la investigación y la planificación queda recurrir a los proyectos de “fortalecimiento de capacidades”, y luego convencer a los decisores de la importancia y obligatoriedad de invertir en estos procesos. Por ello, si bien es cierto se empieza en el 2007 con las primeras acciones, es recién a mediados del 2011 que realmente empieza la fase de inversión en el Proyecto para desarrollar la ZEE en el departamento.

El segundo reto es el acceso a la información y los criterios para definir cuál es la información (data) más adecuada. En una cultura institucional de difícil acceso a la información, compilarla significa un proceso largo y complejo. Por otro lado, con criterios de diferentes instituciones como los Ministerios de Agricultura, el Ministerio del Ambiente, INGEMMET, etc. Llegar a un producto siempre será observable y probablemente no satisfaga a todos. Pero si debemos tener claro el objetivo de la información necesaria para el proceso de Ordenamiento Territorial, y ello es lo que nos ha guiado para dirimir entre el conjunto de metodologías existentes.

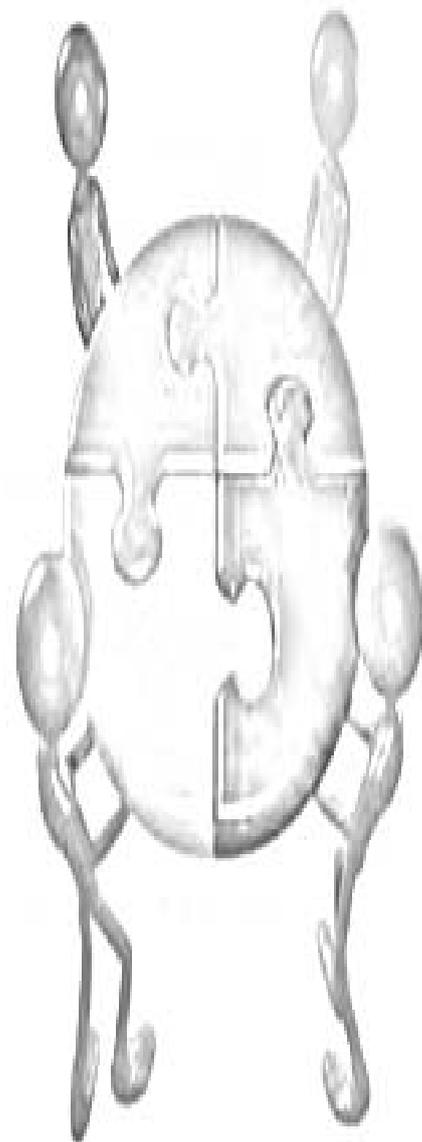
Tercer reto: cómo orientar un proceso diseñado para ser un producto en sí mismo hacia un proceso de Orde-

namiento Territorial. Desde su implementación la ZEE fue inducida por el MINAM para ser un objetivo en sí mismo, sin el cual no se podría iniciar un proceso de Ordenamiento Territorial; por tanto no se diseñó como parte de este proceso. Ante este escenario es necesario articular diferentes procesos de planificación como el Plan de Desarrollo Concertado y los procesos provinciales de Ordenamiento Territorial.

Creemos que este proceso nos permitirá tomar decisiones más adecuadas, pero requiere del compromiso de todas las instituciones y la población de la región.

---

\* Arquitecto, integrante de la Comisión Comisión Técnica Regional de Zonificación Ecológica y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional de Arequipa.



# Incorporación del enfoque ambiental en las instituciones educativas del Valle Del Colca

4



Capacitación a docentes en enfoque ambiental en Caylloma.

Por Luz Marina Rosas Pari

**A**l surgir los grandes problemas ambientales, surge la necesidad de educar a la población sobre su responsabilidad en el uso de los recursos naturales y el cuidado del ambiente, para que sea capaz de tomar decisiones adecuadas en favor de la conservación ambiental; es así que nace la Educación Ambiental, que es el proceso educativo integral que se da en la vida del individuo y de las comunidades, que busca integrar saberes ancestrales, generar aprendizajes, desarrollar pensamiento crítico y conciencia en relación con el entorno natural y cultural, para desarrollar capacidades y prácticas, adquirir conocimientos, actitudes y los valores necesarios para actuar en forma ambientalmente responsable, con miras a contribuir al desarrollo sostenible de la comunidad.

El Ministerio de Educación, conjuntamente con el Ministerio de Salud, y el actual Ministerio del Ambiente, han ido desarrollando diversas acciones de

desco, a través del proyecto “gestión y educación ambiental”, ha realizado una serie de actividades para apoyar a las instituciones educativas del Valle del Colca para la elaboración e implementación de documentos institucionales con enfoque ambiental

articulación de proyectos y programas con la finalidad de elaborar, promover y evaluar la aplicación de la educación ambiental a través del enfoque ambiental en las instituciones educativas del país.

En este marco, desco, a través del proyecto “gestión y educación ambiental”<sup>1</sup>, ha realizado una serie de actividades durante el primer año de ejecución para apoyar a las instituciones educativas del valle del Colca para la elaboración e implementación de documentos institucionales con enfoque ambiental.

## Como se realizó el trabajo

Los talleres de capacitación se realizaron con las instituciones educativas (ver cuadro 1) del valle del Colca con las que trabajamos. La incorporación del enfoque ambiental se aplicó en los siguientes componentes: gestión institucional, gestión pedagógica, educación en ecoeficiencia, educación en salud y educación en gestión de riesgos,

con una ruta de trabajo establecida.

El primer paso fue la conformación de los comités ambientales escolares (CAE), que son organizaciones dentro de la institución educativa que trabajan en equipo para prevenir y dar soluciones a los problemas ambientales existentes o que se puedan presentar en la institución educativa y su entorno. Lo integran representantes de toda la comunidad educativa (director, docentes,

estudiantes, personal administrativo y padres de familia).

El segundo paso fue la elaboración del diagnóstico ambiental escolar en cada institución educativa para identificar y priorizar los problemas ambientales que se presentan en las instituciones educativas y las oportunidades ligadas a las buenas prácticas ambientales que se incluirán en los instrumentos de gestión educativa. Se identificaron

los siguientes problemas: el manejo inadecuado de los residuos sólidos, el uso inadecuado del agua, contaminación del aire por la quema de pastos, limitadas prácticas de hábitos de higiene en los estudiantes, incidencia de enfermedades gastrointestinales y respiratorias, afecciones a la vista y piel por el contacto con los rayos solares, limitada cultura de prevención y gestión de riegos y limitada capacitación en educación ambiental.

**Cuadro 1**

**Instituciones educativas que han implementado la incorporación del enfoque ambiental en el primer año del proyecto de Gestión y Educación Ambiental**

Distrito	Nivel	Institución Educativa	Logros
Chivay	Inicial	Divino Niño Jesús	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de su Comité Ambiental Escolar (CAE) reconocido con RD</li> <li>• Proyecto Educativo Ambiental</li> <li>• Planes de trabajo (eficiencia, salud y gestión de riesgos)</li> <li>• Incorporación del enfoque ambiental en su PEI (En proceso)</li> <li>• Diversificación curricular con enfoque ambiental (en proceso)</li> </ul>
	Primaria	40374 Elías Cáceres Lozada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de su CAE</li> <li>• Capacitación: enfoque ambiental</li> <li>• Proyecto Educativo Ambiental (en proceso)</li> <li>• Planes de trabajo (eficiencia)</li> <li>• Incorporación del enfoque ambiental en su PEI (En proceso)</li> </ul>
	Secundaria	Francisco García Calderón	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de su CAE reconocido con RD</li> <li>• Conformación de su brigada ambiental</li> <li>• Capacitación: enfoque ambiental</li> <li>• Proyecto Educativo Ambiental</li> <li>• Planes de trabajo (eficiencia, salud y gestión de riesgos)</li> <li>• Incorporación del enfoque ambiental en su PEI (En proceso)</li> <li>• Diversificación curricular con enfoque ambiental (en proceso)</li> </ul>
Yanque	Inicial	Cuna Jardín Yanque	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de su CAE</li> <li>• Proyecto Educativo Ambiental</li> <li>• Planes de trabajo (eficiencia, salud y gestión de riesgos)</li> <li>• Incorporación del enfoque ambiental en su PEI (En proceso)</li> </ul>
	Primaria	40397 San Antonio de Padua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de su CAE</li> <li>• Conformación de su Brigada Ambiental</li> <li>• Proyecto Educativo Ambiental</li> <li>• Planes de trabajo (eficiencia, salud y gestión de riesgos)</li> <li>• Incorporación del enfoque ambiental en su PEI (en proceso)</li> <li>• Diversificación curricular con enfoque ambiental (en proceso)</li> </ul>
	Secundaria	Agropecuaria Yanque	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de su CAE reconocido con RD</li> <li>• Conformación de su brigada ambiental</li> <li>• Proyecto Educativo Ambiental</li> <li>• Planes de trabajo (eficiencia)</li> <li>• Incorporación del enfoque ambiental en su PEI</li> <li>• Diversificación curricular con enfoque ambiental (en proceso)</li> </ul>
Tuti	Inicial	Inicial Tuti	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de su CAE reconocido con RD</li> <li>• Conformación de su brigada ambiental</li> <li>• Proyecto Educativo Ambiental</li> <li>• Planes de trabajo (eficiencia, salud y gestión de riesgos)</li> <li>• Incorporación del enfoque ambiental en su PEI</li> <li>• Diversificación curricular con enfoque ambiental (en proceso)</li> </ul>
	Primaria	40396	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de su CAE</li> <li>• Conformación de su brigada ambiental</li> <li>• Proyecto Educativo Ambiental</li> <li>• Planes de trabajo (eficiencia, salud y gestión de riesgos)</li> <li>• Incorporación del enfoque ambiental en su PEI (En proceso)</li> <li>• Diversificación curricular con enfoque ambiental (en proceso)</li> </ul>
	Secundaria	José Carlos Mariátegui	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de su CAE reconocimiento con RD</li> <li>• Conformación de su brigada ambiental</li> <li>• Proyecto Educativo Ambiental</li> <li>• Planes de trabajo (eficiencia)</li> <li>• Incorporación del enfoque ambiental en su PEI (En proceso)</li> <li>• Diversificación curricular con enfoque ambiental (en proceso)</li> </ul>

El siguiente paso, y el más importante, fue la incorporación del enfoque ambiental en los documentos de gestión institucional. Para ello se realizó una capacitación a todos los docentes y directores de las instituciones educativas para que tengan en claro en qué aspectos del Proyecto Educativo Institucional (PEI) deben incorporar este enfoque. A través de reuniones de trabajo, se consiguió la incorporación del enfoque ambiental en el PEI.

Paso seguido trabajamos con los docentes y directores el proceso de diversificación curricular con enfoque ambiental. Se realizaron talleres de capacitación, comenzamos elaborando los insumos para la diversificación (el calendario comunal, el cartel de necesidades de los estudiantes, los recursos y potencialidades de la comunidad, los problemas y temas transversales), y después las matrices de fuentes locales de las diferentes áreas que se desarrollan en la institución educativa. Ha quedado pendiente realizar los abordajes técnicos (reformulación y formulación de capacidades) para poder elaborar el cartel de capacidades diversificadas.

Posteriormente se elaboró el proyecto educativo ambiental (PEA), que es un instrumento de gestión pedagógica e institucional que permite a los miembros de una institución educativa abordar y contribuir de manera integral a la solución de los principales problemas y demandas ambientales identificados en el diagnóstico ambiental.

Teniendo en cuenta el proyecto educativo ambiental se elaboraron los planes de trabajo de las comisiones de ecoeficiencia, salud y gestión de riesgo para que se pueda ejecutar actividades que contribuyan a la solución de los problemas identificados.

Todo este trabajo se ha realizado conjuntamente con directores, docentes y personal administrativo de las instituciones educativas seleccionadas, quienes son los actores fundamentales en la formación de ciudadanos responsables con su entorno natural y cultural.

**Camino por andar**

Todavía nos queda un largo camino que recorrer: concluir con el proceso de diversificación curricular con enfoque ambiental para que los docentes de todas las áreas incorporen este tema transversal en sus programaciones

anuales, unidades didácticas y sesiones de aprendizaje, así como iniciar todo el proceso de la incorporación del enfoque ambiental en otros tres distritos del Valle del Colca (Callalli, Cabanaconde y Madrigal). Tenemos pensado avanzar con este proceso en el segundo año del proyecto.

\* Licenciada en Educación

1. El proyecto de gestión y educación ambiental se inició en octubre del año 2011 y culmina en el año 2013. Es financiado por el Gobierno de Navarra.

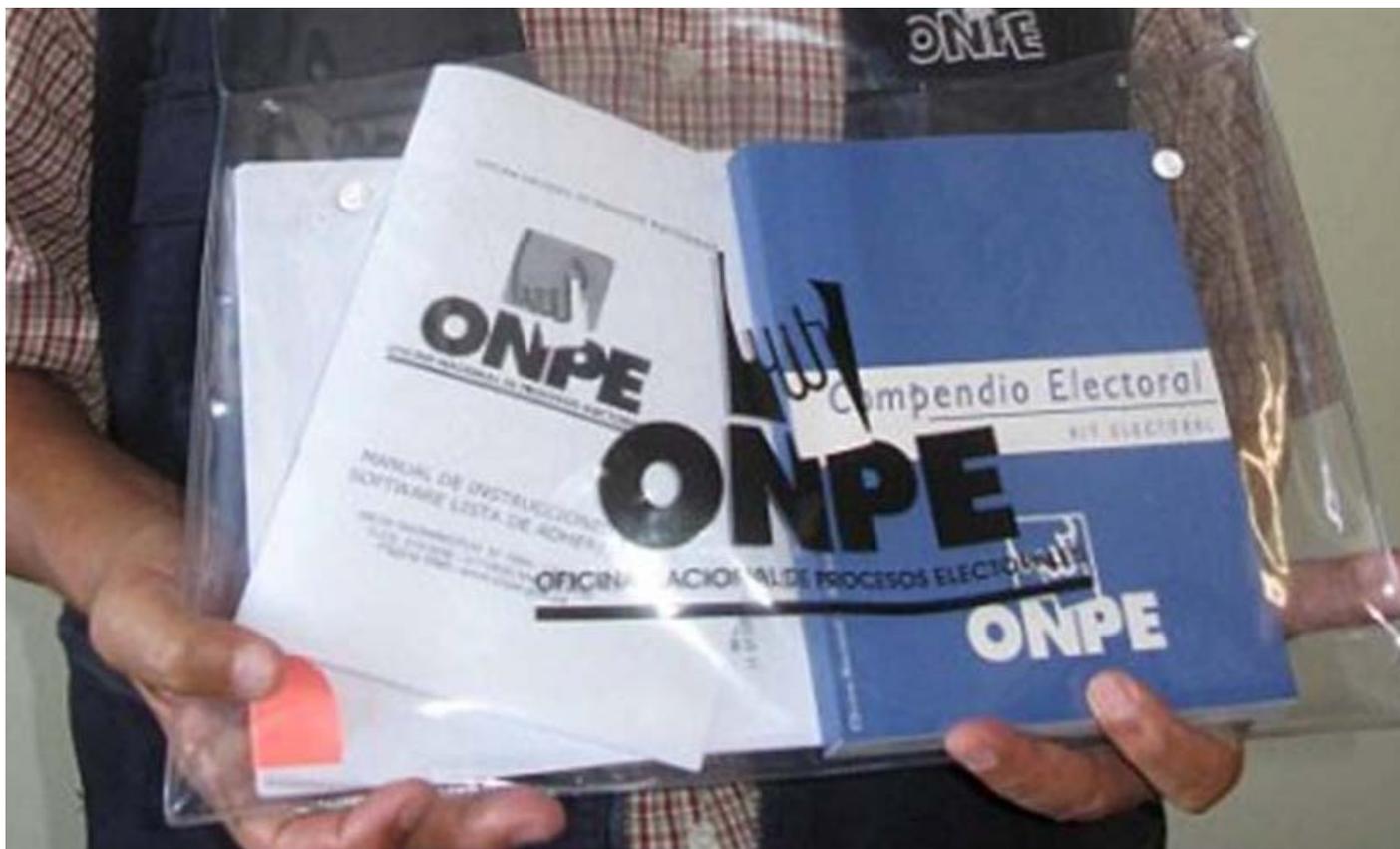
2. Los documentos de gestión institucional son los instrumentos técnicos como el Proyecto Educativo Institucional, el plan de trabajo anual, el reglamento interno y el manual de funciones.

**Cuadro 2. Logros del primer año del proyecto (Octubre 2011 – Setiembre 2012)**

- 9 comités ambientales escolares constituidos con sus comisiones de ecoeficiencia, salud y gestión de riesgo de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación y reconocidos con Resolución Directoral.
- 5 brigadas ambientales escolares conformadas por estudiantes de todos los grados que apoyarían las acciones planificadas por el comité educativo ambiental.
- Capacitación a los comités ambientales en las funciones y responsabilidades que tienen que cumplir: motivar, coordinar, organizar y desarrollar acciones ambientales dentro de su Institución Educativa así como la proyección de actividades de sensibilización en su distrito por ello se ha realizado concursos de aulas limpias, concurso de pancartas y mapas parlantes.
- Con la participación de la comunidad educativa (director, docentes, estudiantes, personal administrativo y padres de familia), se formularon los diagnósticos ambientales de 9 instituciones educativas y se elaboraron 9 planes de trabajo de la comisión de ecoeficiencia, su elaboración fue participativa y liderado por el comité educativo ambiental, y en concordancia con los lineamientos establecidos en las normas del Ministerio de Educación
- Desarrollar un Programa de Capacitación dirigido a la comunidad educativa "Aplicación del enfoque ambiental en las instituciones educativas del valle del Colca para un desarrollo sostenible" al cual asisten un promedio de 60 docentes de los distritos de Chivay, Tuti y Yanque de los niveles de inicial, primaria y secundaria de las diferentes especialidades como matemática, religión, historia, comunicación; también participan los directores de las instituciones educativas y personal de servicio; lográndose de esta manera el involucramiento de la comunidad educativa en su conjunto para poder transversalizar la educación ambiental.
- A través del programa de capacitación se ha logrado que las instituciones educativas incorporen el enfoque ambiental en su proyecto educativo institucional (PEI); la formulación de los insumos (calendario comunal, recursos y potencialidades, cartel de temas transversales, cartel de necesidades e intereses de los estudiantes y el cartel de la demanda de padres de familia) para que puedan realizar la diversificación curricular quedando pendiente la realización de 3 talleres distritales para poder culminar el proceso de diversificación curricular y los componentes de ecoeficiencia, salud y gestión de riesgos que están programados uno por mes culminándose con el programa de capacitación en el mes de diciembre.



Concurso de aulas limpias en la Institución Educativa Inicial Divino Niño



## Los resultados de la revocatoria: mucha bulla, pocas nueces

*Por uno u otro acontecimiento noticioso el proceso de revocatoria pasó desapercibido en la Macro Región Sur, donde 122 autoridades, entre alcaldes y regidores, fueron desaforados de sus puestos por voto popular. En el siguiente artículo se analiza el camino entreverado del proceso, que supone la salida a mitad de camino de autoridades electas y por qué se hace necesario revisar la legitimidad del proceso*

**Por Henry García Sarca**

Durante los primeros meses del año hemos afrontado un fenómeno que comparado con eventos climáticos asemejaría a un huracán, el huracán de las revocatorias.

A nivel nacional, hasta el 30 de abril, se compraron 2150 kits para la recolección de firmas que permitieran presentar la solicitud para la consulta de revocatoria de autoridades regionales, provinciales y distritales.

¿La cantidad de kits adquiridos responde al cuestionamiento ciudadano del desempeño de sus autoridades elegidas democráticamente? No, lamentablemente. La realidad nos ha mostrado que la mayoría de estas iniciativas están motivadas por el ánimo revanchista de quienes han perdido las elecciones y entienden la revocatoria como la oportunidad

de llegar al poder, distorsionando la naturaleza de esta institución, aprovechando las deficiencias y limitaciones de su regulación.

Esta abrumadora cantidad sigue creciendo conforme pasan los meses con miras al siguiente año en el que aún es posible otra consulta.

### **Kits adquiridos en la Macro Región Sur**

En la Macro Región Sur, se adquirieron 469 kits para la recolección de firmas para el proceso de revocatoria de autoridades de siete gobiernos regionales, 38 provincias y 235 distritos.

Fue abrumadora la cantidad de kits adquiridos en relación a la cantidad de localidades donde se pretendía la revocatoria. Como apreciamos en el

cuadro (1), para vacar el presidente regional de Apurímac se adquirieron seis kits, para sus pares en Arequipa, Cusco y Tacna se adquirieron cinco por cada uno, y tres para sacar del juego al presidente de Madre de Dios y Moquegua, y dos para la recar al de Puno. Sin embargo, como veremos más adelante, en ninguna de estas circunscripciones se realizó la consulta.

A nivel provincial y distrital el panorama no es distinto, salvo en Madre de Dios donde cada kit corresponde a una localidad. En el resto de departamentos podemos apreciar que es mayor la cantidad de kits respecto de los distritos para los que se han adquirido, indicando que en muchos casos hay más de un promotor de la revocatoria por cada localidad. Sin embargo a nivel provincial, en la Macro Sur, la mayoría de los kits adquiridos han conllevado a una consulta.

### Resultados de la consulta popular

La Consulta Popular de Revocatoria (CPR), realizada el 30 de setiembre, ha significado que en 4 provincias y 279 distritos, a nivel nacional, se consulte a la población sobre la permanencia de sus autoridades en los cargos para los que fueron elegidos.

De las localidades consultadas 52 están ubicadas en la Macro Región Sur y todas son distritales, las autoridades regionales y provinciales para los que se adquirieron kits no fueron sometidas a este proceso.

Esta constatación nos permite afirmar que la adquisición del kit para la recolección de firmas no garantiza la concreción de una consulta de revocatoria y menos que una autoridad este siendo realmente cuestionada por la población que representa.

Es llamativa la diferencia existente entre la cantidad de distritos para los que se adquirió el kit y aquellos donde se realizó la consulta. El caso más significativo es el de Cusco en la que de los 47 distritos para los que se adquirió el kit solo se realizó la consulta en tres. Sin embargo, es necesario indicar que en el departamento de Madre de Dios no se realizó la consulta en ninguno de los tres distritos para los que se había adquirido el kit.

Este panorama responde, posiblemente, a que los promotores no lograron reunir la cantidad de firmas válidas requeridas y presentarlas en el plazo establecido para la realización del proceso o porque los pro-

motores desistieron de su intento de someter a sus autoridades a la consulta sobre la permanencia en sus cargos. Esto podría responder al elevado nivel de legitimidad y el respaldo popular que detentaría una autoridad en determinada localidad, la poca credibilidad del promotor, las dificultades económicas, logísticas y de estrategia para canalizar el descontento popular o a la indiferencia de la población respecto de la gestión municipal.

La CPR ha significado que la continuidad en el cargo de 52 Alcaldes y 193 Regidores sea consultada a quienes los eligieron como sus autoridades.

Los resultados del proceso nos muestran que 18 alcaldes han sido revocados y 34 han sido ratificados en sus cargos, asimismo 104 regidores deben dejar el cargo y 99 continuarán en el ejercicio de las funciones para los que fueron elegidos.

La ratificación de las autoridades en sus cargos debería significar que su nivel de legitimidad en la población se fortalezca, sin embargo esta podría incrementarse en la medida que establezcan o afiancen los canales de comunicación con sus representados que les permita poner en su

**Cuadro 1**  
**Kits de revocatoria adquiridos por nivel de gobierno**

Departamento	Regional	Nivel provincial			Nivel distrital		
		Provincias	Provincias con kit	N° kits adquiridos	Distritos	Distritos con kit	N° de kits adquiridos
Apurímac	6	7	5	11	73	48	70
Arequipa	5	8	7	10	101	66	89
Cusco	5	13	7	13	95	47	80
Madre de Dios	3	3	2	2	8	3	3
Moquegua	3	3	3	8	17	16	35
Puno	2	13	10	18	96	40	60
Tacna	5	4	4	8	23	15	33
<b>Total General</b>	<b>29</b>	<b>51</b>	<b>38</b>	<b>70</b>	<b>413</b>	<b>235</b>	<b>370</b>

Fuente: ONPE  
Elaboración propia

conocimiento los logros y dificultades de la gestión, asimismo fortalecer las instancias de participación y vigilancia ciudadana.

Las localidades en las que todas las autoridades fueron revocadas ingresan a un periodo de incertidumbre y eventualmente de convulsión social, toda vez que el reemplazo de las autoridades no es inmediato y se produce luego de notificados los resultados oficiales de la consulta, mientras tanto continúan en el ejercicio de sus funciones. Estas autoridades revocadas son reemplazadas por los accesitarios de las listas electorales que participaron en las últimas elecciones, son reconocidos mediante resolución del Jurado Nacional de Elecciones y en merito a ello ejercen sus funciones sin ningún tipo de restricción hasta la realización de las Elecciones Complementarias en las que serán elegidas las nuevas autoridades que ejercerán funciones durante el periodo de tiempo restante para completar la gestión municipal.

### Elecciones Complementarias

En las localidades donde se ha revocado al alcalde este es remplazado por el primer regidor, y si el revocado es un regidor, es reemplazado por un accesitario. Si se ha revocado

a más de 1/3 del Concejo Municipal, conforme lo establece la Ley 26300, Ley de los derechos de participación y control ciudadano, se deben realizar Elecciones Complementarias para elegir a los reemplazantes de las autoridades revocadas.

Las Elecciones Complementarias se realizan bajo el criterio que estas se realizan solo respecto a los miembros que fueron revocados de sus cargos en el Concejo Municipal, teniendo como propósito que las autoridades que no fueron revocadas completen el periodo para el que fueron elegidas, democráticamente, en un proceso regular de elección ciudadana.

Este criterio se fundamenta en la Ley de los derechos de participación y control ciudadano la que establece que el mecanismo de la revocatoria de autoridades está orientado para que las autoridades que no cuentan con respaldo popular sean revocadas de sus cargos. Por este motivo, realizar el proceso de elección respecto del total de los miembros del Concejo Municipal resulta contradictorio con los fines previstos en la Ley, ya que las autoridades que no fueron revocadas durante la consulta popular tienen el derecho de mantenerse en sus cargos para completar el periodo de gobierno al cual

fueron elegidos.

### La revocatoria en cuestión

La revocatoria es una medida sumamente radical, cuyos efectos aún no han sido evaluados en los lugares donde se ha producido. Sin embargo tener tres alcaldes en un periodo de cuatro años resulta sumamente perturbador y puede truncar los procesos de desarrollo local que pudieran estar encaminados, debilita la institucionalidad local y genera inestabilidad política.

El proceso de construcción de ciudadanía se fortalece con el ejercicio de nuestros derechos, la participación en los asuntos públicos, la vigilancia y el control ciudadano. Sería conveniente fortalecer estos mecanismos de participación y control antes de recurrir a una medida tan severa.

\* Abogado, Coordinador del Proyecto Restauración ambiental y gestión sostenible de los recursos naturales en la Cuenca Alta Coata, financiado por la Fundación IPADE y la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha.

1. Se ha considerado esta fecha como referencia para el análisis, considerando que el 25 de mayo vence el plazo para la presentación de las solicitudes de revocatoria.

2. Se asume como macro región sur a la unidad territorial conformada por Apurímac, Cusco, Madre de Dios, Arequipa, Puno, Moquegua y Tacna.

**Cuadro 2**  
**Autoridades sometidas a consulta de revocatoria y resultados**

Departamento	Distritos consultados	Autoridades Consultadas		Autoridades revocadas			
		Alcaldes	Regidores	Alcaldes		Regidores	
				Si	No	Si	No
Apurímac	20	20	60	5	15	22	48
Arequipa	15	15	69	4	11	33	36
Cusco	3	3	13	1	2	5	8
Moquegua	2	2	7	1	1	7	-
Puno	9	9	29	6	3	27	2
Tacna	3	3	15	1	2	10	5
<b>Total</b>	<b>52</b>	<b>52</b>	<b>193</b>	<b>18</b>	<b>34</b>	<b>104</b>	<b>99</b>

Fuente: ONPE  
Elaboración propia

## Descerdado de la fibra de vicuña, una experiencia que saca canas\*



Por Percy Cáceres Tintaya\*\*

**S**on las cuatro de la mañana, suena el despertador, ella, da un salto y ya está en pie, porque sabe que si se queda a pelear con las sábanas, no va a cumplir con los compromisos del día de hoy, se alista más rápido que pronto, porque el sonido de la camioneta que viene a buscarla, ya está cerca, da un salto para poder abrazar y dejar su beso de la buena suerte a sus dos hijas. El día de mañana, ellas tendrán su presentación de danzas, en el colegio, una vez más el abuelo o la abuela las llevará, una vez más ¿se perderá la presentación de sus hijas?, no lo sabe, todo depende del buen clima si amaneció nublado o despejado en la Laguna de Salinas, ya que hoy realizará un censo de aves (parihuanas<sup>1</sup> y otras especies). También depende de la puntualidad de los dirigentes comuneros, ya que tienen una asam-

---

**El descerdado  
está generando  
dolores de cabeza  
a las y los líderes e  
instituciones en  
la zona, ya que  
existe la demanda  
por el producto pero  
no se cuenta con los  
recursos suficientes  
para el pago de las  
trabajadoras...**

---

blea donde ella hará la presentación del Primer Censo General de vicuñas en la Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca, actividad que se coordinó con las diferentes instituciones públicas y privadas que se encuentran dentro del área natural protegida.

Suena la bocina, se abre la puerta, empiezan los saludos y reciben a Kenny. Ella es bióloga de profesión, trabaja en la ONG desco, es responsable del manejo de recursos naturales en la Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca, especialista en el monitoreo de flora y fauna de animales silvestres.

La movilidad avanza rápidamente y se enrumba a los 4,000 m.n.s.m, específicamente a la Laguna de Salinas, ubicada detrás del nevado Pichu Pichu, es salada, es una laguna

endorreica (no tiene salida), esta considerada como sitio RAMSAR<sup>2</sup> dentro del circuito migratorio de las aves que provienen del Antártico. Ella nos cuenta, que en la laguna del salinas, entre las 5.30 a.m y las 7.00 a.m. es la mejor hora para realizar los conteos de aves migratorias (parihuanas, patos, pájaros, etc.) que hay en "...ellas se alimentan, después ellas se van, se dispersan..." Aquí pareciera cumplirse el refrán "...al que madruga, Dios le Ayuda..." Llega a la laguna, se posiciona estratégicamente, saca sus binoculares, divide los espacios por 4 y empieza la técnica del conteo de aves, sus asistentes, toman los datos apresuradamente.

Terminado el censo de aves, sacan sus ollas, y los víveres que han llevado y al estilo de las películas de vaqueros del OESTE, hacen su desayuno-almuerzo, "...hemos aprendido de los comuneros a realizar un solo alimento para el día... aquí las 3 comidas es un lujo que sólo se da en fiestas..." al mismo tiempo, Kenny menciona "...me encanta mi trabajo, reconozco que es muy sacrificado y requiere de mucha vocación, y mucho carácter para dominar a los machos, jajajaja suelta su carcajada ... no me veo, detrás de un laboratorio, prefiero la investigación de campo... por eso me gusta lo que realiza descos, me ha brindado una oportunidad de crecer profesionalmente ... siempre hay tareas novedosas, retos en las tareas del desarrollo a asumir en los pueblos pobres ... haciendo lo que los demás no se atreven..."

Al medio día llegan a la Asamblea de los comités de vicuñas, están presentes 13 de los 17 Comités que existen en la Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca (RNSAB), es un buen indicador, significa que los productores están muy interesados en los beneficios del cuidado de la vicuña en la Reserva Nacional, las cosas van bien, quizás producto de años de trabajo de sensibilización, acompañamiento, asesoramiento permanente, ya vemos que hay compromiso de los productores, ellos vienen con su propio recurso.

Otro dato curioso, hay cuatro mujeres, son esposas de cuatro presidentes que no han podido llegar porque están trabajando fuera de la comunidad, han migrado a la minería. Pero ellas conocen, saben de todos los acuerdos de la comunidad, en esta oportunidad ellas darán sus informes, a nombre de sus esposos<sup>3</sup>. También está presente un joven, él sí es dirigente formalmente elegido, en algunas comunidades los jóvenes se abren su propio espacio.

Cuando llega el momento de la participación de **descos**, lo hace la bióloga Kenny, y surgen las preguntas, "...y no va a venir el Sr. Ingeniero??..." ella responde, que en esta ocasión representa a **descos**, está facultada para tomar decisiones "... uhhhhmm, hay gestos y muecas

de disconformidad en los asistentes...". Tradicionalmente, en las comunidades campesinas, la representación la tiene el jefe de familia, y el jefe de familia en primera instancia es el varón, por ello en estos espacios la presencia del varón, siempre ha sido dominante. Cuando ven a la ingeniera que representa a descos, sabiendo que el gerente del contrato es un varón, se sienten desestimados, además, seguro que hay cosas que se podría hablar frente a otro hombre, frente al ingeniero, mientras que frente a una mujer la situación cambia. La política institucional de descos incorpora contar con equipos multidisciplinarios, con presencia de ambos géneros, y en muchos de los casos estos equipos son liderados por mujeres. Este cambio aún no es fácilmente asimilado.



Mujeres limpiando el vellón y haciendo el tambor.

lado por los comuneros.

El reporte elaborado para la Asamblea indica:

- El crecimiento poblacional de la vicuña, entre los años 2007 y 2012, ha tenido un incremento notable 2,874 a 9,557; casi se ha triplicado. Esto se explica porque las comunidades, van sumiendo un rol protagónico, en el cuidado y vigilancia, a través de la estrategia de guardaparques comunales, la cacería furtiva ha disminuido notablemente.

La construcción de cercos de manejo, eliminación y control de depredadores (perros, puma, zorro), conteos mensuales de las poblaciones, Chaccus<sup>4</sup> e Investigación básica. Cabe resaltar el rol que cumplen las familias que habitan la Reserva en estas actividades, desde las mujeres, niñas y niños que realizan los pastoreos, o que caminan por el campo de retorno del colegio y detectan algo raro y lo reportan al jefe de la familia quienes, mediante celular, se ponen en contacto con los guardaparques y estos con la Policía.

- Sobre Chakus y cosecha de fibra de vicuña: históricamente en la Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca se han obtenido importantes volúmenes de fibra de vicuña, el año 2007 170.25 kg; el 2009 238.51 kg, y el año 2012 315.00 kg aproximadamente, se observan incrementos importantes cada cierto tiempo. La planificación de los Chakus, la realiza la pareja de manera conjunta a fin de realizar un eficiente reparto de tareas. El seguimiento es realizado por los jóvenes guardaparques, la gestión de recursos ante autoridades por los varones, la gestión de la alimentación del hospedaje de los visitantes lo hacen las señoras, la conferencia de prensa, es mixta hombres y mujeres, autoridades y pobladores.

También se debe resaltar que en la esquila, los roles se dividen por especialidad, mientras los hombres atrapan a la vicuña y la esquilan, las mujeres llevan el control en el cua-

dermo, recogen el vellón, lo limpian y hacen el “tambor”.

- Valor agregado a la fibra de vicuña: históricamente este recurso se ha vendido en forma de “fibra bruta”. En la campaña del 2011 se inició con la política de generación de valor agregado, asumiendo el proceso del descordado. Este proceso está generando dolores de cabeza a las y los líderes e instituciones en la zona, ya que existe la demanda por el producto pero no se cuenta con los recursos suficientes para el pago de las trabajadoras<sup>5</sup>, y tampoco existe disponibilidad permanente de mano

de obra en la zona, pues las trabajadoras combinan el descordado con las labores del hogar. Esta experiencia, ha permitido reconocer aún las limitaciones que tienen las asociaciones sin fines de lucro, se requiere de un brazo empresarial que permita el manejo de crédito, contrato de personal, contrato de compra-venta, entre otros.

- Avance en la elaboración del Plan de manejo de las vicuñas: La normatividad de protección de la vicuña (especie legalmente protegida) obliga a la presentación y aprobación de un plan de manejo de los



Kenny en la premiación concurso de dibujo de la IE Espíritu Santo – Chiguata.



Avistamiento de aves en la Laguna de Piscococha (Ubinas - Moquegua)

comités de vicuña, este es un instrumento que permite la explotación legal del recurso.

En la Reserva se ha cumplido con este requisito. La estrategia que lo acompaña considera reuniones concertadas entre los comités con la participación de Asociación regional ACVIRA y AGRA, el desarrollo de un plan para implementar prácticas de bienestar animal (consanguinidad, cercos de manejo, carretera). Se cuenta con la aprobación del Ministerio de Agricultura para la explotación.

Al día siguiente es la reunión de concertación entre los actores institucionales en la municipalidad. Asisten la asociación Regional ACVIRA, los alcaldes de los distritos que forman parte de la Reserva, los representantes del Ministerio de Agricultura, los representantes de la Mina INKABOR y **desco**, ante uno de los programas planteados en la agenda. Cómo lograr recursos de financiamiento a la importante tarea de conservación de la Reserva Nacional Salinas Aguada Blanca, se constata que hay avance en la normatividad de promoción de estos espacios, pero aún es difícil encontrar recursos desde la cooperación técnica internacional y desde el Estado que garanticen la sostenibilidad en el mediano plazo.

Terminada las reuniones, Kenny se acerca a las señoras que se sientan alrededor del salón, y espontáneamente comienzan a hablar de comida, de los hijos, de las travesuras de los niños, "...son temas comunes de las mamás...nos reímos...nos soltamos..." mientras que los hombres se muestran más recelosos a estos temas, no participan, cuando se les pregunta responden con un sí o un no, son más fríos. Para Kenny, ser madre, es un potencial que le permite interactuar con la mujeres de la comunidad.

Kenny y el equipo, retornan a la ciudad de Arequipa, a 2 horas de trocha en mal estado, retorna a casa, toda "talqueada por el polvo", pregunta

por sus hijos, ellos salen la abrazan, la besan, no importa la apariencia, "...mamá ha retornado...", el otro yo de Kenny, quiere decir "...por favor hijos estoy muy cansada... denme una tregua... necesito descansar...", pero sabe, que ya perdió su libertad, ellos la necesitan, se debe reivindicar con ellos, pues nuevamente no estuvo en la actividad de la danza en el colegio "en esos momentos no se donde saco fuerzas, esa que las mujeres tenemos para responder a los retos de los hijos...", sacamos el recetario, nos sentamos en el sofá y planificamos

cación estratégica, porque en ella descansan las aves migratorias del antártico.

3 La presencia de ellas, generó un debate, pues según estatutos, la presencia de las señoras no era válida, debía estar alguien de la directiva, pero al mismo tiempo constataron que gran parte de los varones elegidos en las directivas, viajan en búsqueda de trabajo, la caída del precio de la fibra está permitiendo una migración temporal forzada del campo a ciudad o a los centros mineros. Una segunda constatación que hicieron, es que las señoras, en este caso las esposas de los dirigentes, manejan información de primera fuente, saben a detalle los resultados de la campaña, las dificultades que existieron y las tareas pendientes. Una tercera constatación, es que la participación de la mujer, era en representación realizando conteo de aves en la Laguna Salinas. sentación del esposo.

4. El chaccu es un vocablo quechua que significa captura de vicuñas. Es un método antiguo que consiste en el apresamiento de vicuñas con



Curso de capacitación a guardaparques comunales

lo que vamos a cocinar este fin de semana. Y la vida continúa.

\* Este artículo fue publicado en el Boletín de ALOP Mujer Rural en octubre pasado.

\*\* Responsable del área social de la UOT Caylloma del Programa Regional Sur, desco.

1. Ave bandera del Perú.

2 Los sitios RAMSAR son humedales de importancia internacional, representan verdaderos refugios de conservación para la flora y fauna que habita en ellos y para las poblaciones que viven a su alrededor. La Convención sobre los Humedales fue firmada en la ciudad de Ramsar, Irán en 1971, de allí el nombre de Convención Ramsar El Perú es uno de los países integrantes del Convención de RAMSAR la cual busca preservar aquellos humedales que son de suma importancia a nivel mundial. Hasta febrero de 2011, el país lleva declarados un total de 13 sitios RAMSAR, sumando así un total de 6.784.042 ha, entre los que se cuentan varias zonas que se tiene consideradas como reservas nacionales. La laguna Salinas, es una de ellas, tiene una ubi-

el objetivo de mantenerlas unas horas en cautiverio para poder esquilmarlas. Así se aprovecha la fibra de vicuña sin alterar su población, comportamiento y capacidad de reproducción.

5. Son trabajadoras, mujeres de la zona que reciben una capacitación para realizar el descercado. El trabajo requiere de mucha paciencia y buena vista, ya que es un trabajo mecánico, tienen que detectar las cerdas blancas existentes en el vellón y sacarlas con unas pinzas.

# SENASE ¿una reforma real en la evaluación ambiental?



Nunca el EIA de un proyecto fue tan cuestionado como el de Tía María, sobre todo por las múltiples observaciones que le hizo la UNOPS después de ser aprobado previamente por el MEM. Foto: [www.lamula.pe](http://www.lamula.pe)

Por Patricia Pinto Arenas\*

No bastó con todo el conflicto que se armó alrededor de la aprobación del estudio de impacto ambiental (EIA) del proyecto Tía María que le daba el pase a la minería en el Valle del Tambo, tuvo que detonar el conflicto por el inicio del proyecto minero Conga para que el gobierno comience a pensar cuál sería el mejor mecanismo para la evaluación de los EIA sin que haya de por medio conflictos de interés. El Ministerio de Energía y Minas (MEM) es uno de los sectores que ha estado bajo sospecha, pues durante

mucho tiempo ha sido juez y parte en la aprobación de estos estudios, ya que de un lado tienen la tarea de promover la inversión y de otro evaluar los estudios que le dan luz verde, o no, al inicio de los proyectos mineros en algún área determinada. Y no sólo en este sector se cuecen habas, también se presenta el mismo problema en el de Producción (PRODUCE) y Agricultura (MINAG), donde también tienen tareas de promoción de inversión y la potestad sobre sus instrumentos de evaluación ambiental.

Ha sido muy complicado convencer a los sectores ministeriales para que dejen en manos del joven Ministerio del Ambiente (MINAM) la aprobación de los estudios ambientales. Quizá el único caso sui generis se ha dado en Arequipa, donde la Autoridad Regional del Medio Ambiente es la que se encarga de evaluar los EIA de la pequeña minería y la artesanal, las únicas actividades mineras sobre las que tienen injerencia los gobiernos regionales.

La desconfianza ciudadana, traduci-

da en el incremento de los conflictos socioambientales por todo el país (ver gráfico), ha sido la verdadera gestora del SENACE (Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles), aprobado por Consejo de Ministros en agosto pasado.

### La implementación

Para legalizar su creación y comenzar con la implementación del SENACE, el Ejecutivo presentó al Congreso el Proyecto de Ley N°1461/2012-PE. La reforma acaba de ganar su primera batalla a finales de octubre con su aprobación en primera instancia en la Comisión de Economía, Banca, Finanzas e Inteligencia Financiera del Congreso. El siguiente paso

ministro de Economía y Finanzas y los ministros de Agricultura, Energía y Minas, Producción y Salud. Este consejo no evalúa los estudios sino que se encargará de aprobar políticas y normas de la institución, según se lee en el dictamen, por lo que se entiende no habrá presión política en la evaluación.

La implementación del SENACE será paulatina, pues en un primer momento su presupuesto servirá para crear los documentos de gestión que a la larga le permitirán funcionar como ventanilla única de certificación ambiental. Mientras tanto, cada sector (ministerio) continuará a cargo de la aprobación de los EIA detallados de los proyectos económicos de su competencia, ya que la transferencia de esta función será de

Tampoco queda claro cuáles serán los criterios que usará el Consejo de Ministros para excluir a determinados proyectos de la evaluación del SENACE mediante Decreto Supremo (ver artículo Artículo 1).

### Colofón

El proceso de implementación del SENACE todavía tiene para un par de años. Con esta reforma se espera que de una vez por todas se le de el mismo valor al fomento de la inversión y la sostenibilidad ambiental, y no que el motor económico siga primando sobre el impacto ambiental, sobre todo en este contexto de cambio climático y problemas de seguridad alimentaria. Sólo el tiempo nos dirá si el espíritu de la norma primará sobre otros intereses.

La desconfianza ciudadana, traducida en el incremento de los conflictos socioambientales por todo el país, ha sido la verdadera gestora del SENACE



era la discusión del dictamen<sup>1</sup> en el pleno del Congreso. El pasado 21 de noviembre con 64 votos a favor, 0 en contra y 8 abstenciones, el dictamen fue aprobado.

Hay que dejar en claro que si bien el SENACE está adscrito al MINAM, el servicio, fuera de los especialistas evaluadores, tendrá un Consejo Directivo integrado por miembros de diferentes sectores: el ministro del Ambiente (quien lo presidirá), el

a pocos entre tanto se implemente el servicio.

Una parte de la norma, que podría ser perfectible a críticas posteriores, indica que la evaluación se hará a megaproyectos de alcance nacional y multiregional. Entonces, ¿los proyectos regionales, de inversión cuantiosa, continuarán siendo evaluados de manera sectorial? Esto no queda claro.

\* Responsable de la Oficina de Comunicación del Programa Regional Sur de desco. Coordinadora de Vigila Perú en Arequipa.

1. Ver dictamen en: [http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/ApoyComisiones/comision2011.nsf/DictamenesFuturo/E267D9471A2BFC0705257AB0005F01E4/\\$FILE/ECON.B.INT.F.\\_1461-2011-PE\\_1485.1595-2012-CR\\_TxT.Sust.May.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/ApoyComisiones/comision2011.nsf/DictamenesFuturo/E267D9471A2BFC0705257AB0005F01E4/$FILE/ECON.B.INT.F._1461-2011-PE_1485.1595-2012-CR_TxT.Sust.May.pdf)

# Mapeo de proyectos privados de alivio y superación de la pobreza



*Replicamos el resumen de este interesante estudio publicado por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), de su serie Documentos de Trabajo, en el que su autora se propuso como objetivo generar esta información con la finalidad de mejorar la articulación de la política social estatal y alinear los esfuerzos privados a los objetivos de esta política.*

Por **María Kathia Cárdenas García Santillán\***

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, creado en el año 2011, es el ente rector de la política social en Perú y el encargado de promover la participación conjunta del sector privado en el desarrollo de alivio de la pobreza. El sector privado ha participado, en las últimas décadas, financiando y ejecutando proyectos de alivio y superación de la pobreza mediante la sociedad civil, Organismos No Gubernamentales (ONG), Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional (ENIEX) y las empresas privadas. El objetivo de este estudio es proveer información sobre las intervenciones que el sector privado viene realizando en los últimos años, así como ex-

plorar sus experiencias y lecciones en proyectos de alivio y superación de la pobreza.

En el presente estudio se empleó la clasificación de los proyectos privados de alivio y superación de la pobreza considerando los tres grandes ejes de desarrollo correspondientes al Plan Nacional de Superación de la Pobreza. Asimismo, se trabajó con distintas fuentes de información, tanto primarias como secundarias: i) información recolectada por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) para la identificación de los proyectos que desarrollan las ONG y las ENIEX que hayan sido registrados en dicha institución al año 2011; ii) información de los proyectos financiados por las empresas mineras en el marco del Programa Minero de Solidaridad

con el Pueblo (PMSP) y de las empresas del sector hidrocarburos en el marco del Programa de Contribución para el Desarrollo Social del Proyecto Camisea (PCDSC) al año 2011; iii ) información secundaria de las iniciativas de responsabilidad social de las empresas de los demás sectores que forman parte de las primeras 210 empresas en el ranking de mayor volumen de ingresos del año 2010; iv ) información primaria sobre 30 proyectos correspondiente a 11 empresas del ranking Top 210; y, v) entrevistas a profundidad a empresas, ONGD y ENIEX (17 entrevistas en total).

Entre los hallazgos principales de los proyectos de la APCI se obtuvo que, del total de 435 Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) y ENIEX que presentaron su declaración anual en 2011 y cuentan con proyectos vigentes para ese año, 283 entidades están orientadas a la lucha contra la pobreza y ejecutan 641 proyectos, de los cuales 48% se concentran en el eje de Desarrollo de capacidades humanas y respeto a los derechos fundamentales. Se halló también que la región Lima concentra el mayor número de proyectos de alivio de la pobreza (15% del total) y el mayor monto comprometido (21% de los fondos). Los proyectos del PMSP y PCDSC ascienden a 2514, de los cuales 2027 cumplían con los criterios para ser seleccionados como proyectos vinculados a la superación de la pobreza. La mayor parte (56%) se enfoca en el eje de Desarrollo de capacidades humanas y respeto de los derechos fundamentales, los cuales reúnen el 52% de los fondos comprometidos en intervenciones de superación a la pobreza. Se halló también que la región Áncash concentra el mayor número de proyectos de alivio de la pobreza (433 intervenciones, 21% del total) y el mayor monto comprometido (S/. 598 millones, 39% de los fondos), a pesar de que no es uno de los departamentos con menores tasas de pobreza.

Los hallazgos para las demás empresas del Top 210 muestran que solo

49 cuentan con al menos un proyecto de alivio y superación de la pobreza. En total, se logró identificar 176 proyectos, de los cuales 45% son implementados por empresas extractivas seleccionadas (las que no participan del PMSP ni del PCDSC), y 97 proyectos (55% restante) por empresas no extractivas. La mitad de proyectos están en el eje de Promoción de oportunidades y capacidades económicas, mientras que el eje de Desarrollo de capacidades humanas y respeto a los derechos fundamentales representa el 47% de los proyectos. El 34% de los proyectos se ejecutan en dos regiones o más. Asimismo, la región Lima también reúne el mayor número de proyectos de alivio de la pobreza (24% del total).

Finalmente, se complementó el análisis estadístico con evidencia de las experiencias de instituciones privadas en los ejes de focalización, diseño, implementación y operación de los proyectos. Dichos hallazgos permitieron formular recomendaciones para cada uno de los ejes mencionados de acuerdo con las prácticas mencionadas por las distintas instituciones y las sugerencias indicadas explícitamente por estas.

\* Asistente de investigación del Instituto de Estudios Peruanos

El estudio completo puede ser descargado en: <http://archivo.iep.pe/textos/DDT/mapeodeproyectosprivados.pdf>

#### Clasificación de los proyectos privados de alivio y superación de la pobreza ejecutados por ONGD y ENIEX y financiados por fuentes externas, 2011

Eje y área de intervención	Número de proyectos	Monto comprometido (US\$ miles)	Monto ejecutado a 2010 (US\$ miles)
EJE 1: Desarrollo de capacidades humanas y respeto a los derechos fundamentales	309	231.819	53.419
Alimentación y nutrición	84	35.705	8677
Educación básica	104	74.473	14.516
Salud básica	91	112.288	26.560
Saneamiento básico	30	9353	3666
EJE 2: Promoción de oportunidades y capacidades económicas	225	120.294	34.473
Capacitación técnica	119	55.310	14.964
Desarrollo rural	46	31.004	9667
Electrificación	3	1803	425
Infraestructura vial	1	65	65
Mejoramiento del ingreso	46	28.842	8467
Telecomunicaciones	2	219	107
Vivienda básica	8	3051	778
EJE 3: Establecimiento de una red de protección social	107	106.449	20.599
Fondos población vulnerable	107	106.449	20.599
Total General	641	458.562	108.491

Fuente: APCI  
Elaboración propia

# Galería

18

**Actividades  
Personajes  
Talleres  
Trabajadores  
en acción**



A. El 29 y 30 de octubre en el local del Programa Regional Sur (PRS) se llevó a cabo uno de los últimos talleres de enfoque género en el que participaron compañeros y compañeras integrantes del Comité Estratégico y de distintos proyectos del programa. Los últimos dos años el PRS le ha puesto punche al correcto desarrollo transversal de este enfoque en todos sus proyectos. Agradecemos a las “manuelas”, Juana Pro y Victoria Villanueva, por sus enseñanzas.

B. El proyecto Restauración Ambiental y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales promueve el aprovechamiento del agua que brota de los manantiales altoandinos, en este afán se han instalado 5 módulos demostrativos de riego por aspersión para el riego de pasturas. Son los primeros que se instalan en la Cuenca Alta Coata, abriendo al camino para, lo que se espera, el inicio de un proceso de definición e implementación de políticas y priorización de recursos para el aprovechamiento sostenible del agua.

C. El 10 de octubre se realizó el Foro “Queñuales en la provincia de Lampa. Situación actual y perspectivas”, con el objetivo de reflexionar sobre la importancia de los bosques de queñua y las actividades que amenazan su

integridad. Se dieron a conocer los resultados del inventario provincial de estos bosques (que elaboró desco) y se establecieron lineamientos de política para su protección. Las exposiciones estuvieron a cargo de especialistas de AGRORURAL, Administración Técnica Forestal y de Fauna Silvestre, Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Municipalidad Provincial de Lampa y desco.



D

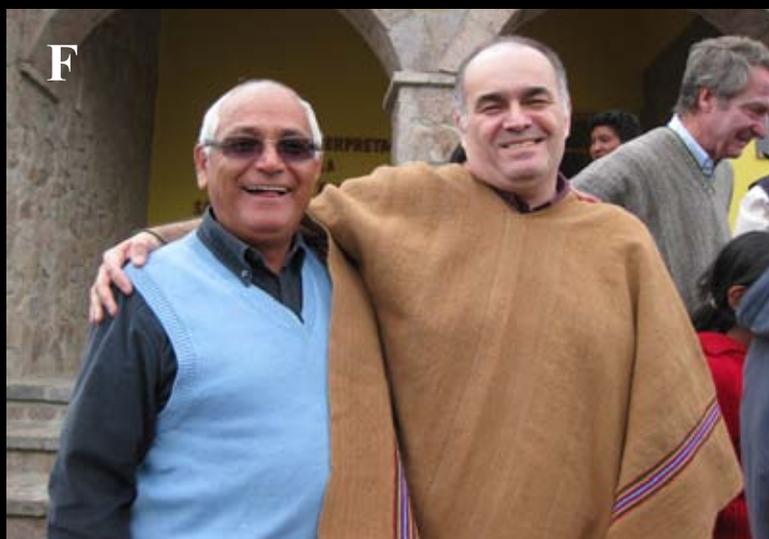
D. El 25 de octubre la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca recibió la visita del presidente del directorio de la KfW Bankengruppe, Ulrich Schröder, quien estuvo acompañado de una delegación compuesta por funcionarios, extranjeros y nacionales, de esta institución y de periodistas alemanes. La comitiva quedó impresionada por el paisaje espectacular de la reserva y el recibimiento de sus habitantes. En la foto posan con pobladores y autoridades locales, el Jefe del SERNANP, Pedro Gamboa Moquillaza; el Viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, Gabriel Quijandría; y el jefe de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, John Machaca Centy. El motivo de la visita fue para constatar la contribución de la KfW en el desarrollo de la reserva.



E

E. La Laguna del Indio Dique de los Españoles formó parte del itinerario los visitantes. En la foto nuestra especialista en aves, Kenny Caballero, orienta a los periodistas alemanes en el avistamiento de aves nativas y aves migratorias que toman un descanso en este sitio Ramsar.

F. En la foto el responsable de la Unidad de Comunicación e Incidencia, Oscar Toro, con el viceministro de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales del Ministerio del Ambiente, Gabriel Quijandría.



F

# Mujeres indígenas contra las violencias\*



Foto: Diario La Primera

*El 20 de noviembre se llevó a cabo el Foro Internacional “Mujeres y Pueblos Indígenas contra las Violencia: Desafíos y Estrategias”, organizado por el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas ECMA, conjuntamente con la Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú ONAMIAP y CHIRAPAQ Centro de Culturas Indígenas del Perú. Demos un repaso a las conclusiones de este evento.*

Este encuentro, en el que participaron 30 organizaciones de mujeres indígenas del Perú y otros 23 países, tuvo por objetivo discutir sobre los escenarios de la violencia contra la mujer y niña indígena, su impacto y los esfuerzos por parte de las organizaciones para contrarrestarla y trazar las rutas hacia su erradicación, de manera conjunta con el Estado. Pero ¿de qué violencias estamos hablando? La violencia contra las mujeres indígenas no se circunscribe tan solo al maltrato físico, verbal o inclusive a la muerte. Esta se manifiesta de forma cotidiana en la exclusión e invisibilización que les impiden ejercer su derecho a una

vida plena, digna y con respeto a su identidad cultural.

El encuentro culminó con la presentación de un “documento de posicionamiento” en la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD en Lima acompañada con una carta dirigida al Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon.

Este posicionamiento da cuenta de los temas discutidos durante el encuentro y de qué compromisos pueden asumir los distintos actores de la sociedad para ayudar a las mujeres indígenas contra las violencias.

## **Balance de los problemas estructurales**

Se han identificado como las formas más letales de la violencia a la exclusión y la invisibilidad que han ocasionado que las mujeres indígenas se vean disminuidas en sus posibilidades de criar la vida y sus vidas, en armonía con sus culturas y la Madre naturaleza. Uno de los principales y fundamentales ejes de la lucha de las mujeres indígenas es la erradicación del racismo, la que impide a las diferentes sociedades verlas interlocutoras en la construcción de sus países y con ello, en el diseño de políticas que posibiliten

la vida digna.

No no son reconocidos los derechos territoriales. Se desarrollan las industrias extractivas sin aplicar mecanismos de consulta, previa libre e informada, lo que ha conllevando al deterioro anímico y material, motivando el desplazamiento y migración, siendo las mujeres y niñas en este proceso, articuladas a sistemas de explotación sexual y laboral.

El reclamo de los pueblos indígenas asentados en estos territorios es respondido de manera represiva por los estados, militarizando sus territorios, imponiendo restricciones a sus libertades, trayendo violencia sexual, torturas, encarcelamiento arbitrario, procesos de desterritorialización, desarraigo, desplazamiento forzoso, traumas psicosociales, muchas veces matando y violando a las mujeres de las comunidades, hechos que no suelen salir a la luz pública.

También se menciona como problema el hecho que en los conflictos armados, las mujeres indígenas hayan sido violentadas y que en los servicios públicos de salud han sufrido esterilización masiva.

Estos problemas se agravan con la falta de estadísticas y datos diferenciados que permitan dimensionar y contextualizar su situación. Datos desagregados por campos de edad, regional y de género –entre otros– son fundamentales y urgentes para cualquier esfuerzo serio para revertir la situación de las mujeres indígenas contra la violencia.

### Lo que se requiere

#### a) De la comunidad internacional y organismos de cooperación:

- Incidir en la demanda por el cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia de derechos humanos en general, de pueblos indígenas y de mujeres indígenas en particular, sean cual fuere su naturaleza jurídica, primando su natura-

leza inclusiva y propositiva para mejores y dignas condiciones de vida.

- Contribuir a facilitar el desarrollo de capacidades de las mujeres, niñez y juventud indígena, que permita equiparar las posibilidades de acceso competitivo en los espacios sociales, laborales y políticos.

- Colaborar en los procesos de incidencia para generar bases de datos, desde censos, hasta series estadísticas periódicas que permitan visibilizar la situación de los pueblos indígenas y de la mujer, niñez y juventud indígena.

- Que los crímenes de guerra y violaciones a los derechos humanos contra pueblos, Mujeres, Niñez y Juventud indígenas, en los territorios indígenas y contra sus culturas, sean redimensionadas jurídicamente, generándose un espacio especial donde sean escuchadas y pudiendo ser los Estados sancionados, mediante la aplicación de inversiones inmediatas en políticas públicas, frente a su inacción en materia de aplicación y aplicabilidad de derechos de pueblos indígenas.

- Fortalecer los mecanismos y espacios que traten la problemática de la mujer, niñez y jóvenes indígenas.

- Establecer un fondo o fortalecer los existentes, para la investigación y generación de información global sobre pueblos, mujer, niñez y juventud indígena.

#### b) De los Estados:

- Que impere el diálogo en todo momento y a todo nivel, erradicando el silencio que ha caracterizado las relaciones Estado-pueblos indígenas que desencadenaba la violencia como elemento mediador.

- Visibilizar y tomar acciones sostenidas contra el feminicidio cotidiano y las violaciones, que encubiertas en relaciones familiares, prácticas culturales o hechos sociales como producto de la marginali-

dad, minan la vida y dignidad de las mujeres y niñas indígenas.

- Realizar esfuerzos sostenidos y de buena fe, para transformar nuestros paradigmas sociales, haciendo frente al racismo, modificando los contenidos educativos y realizando acciones sistemáticas de sensibilización y valoración de nuestra diversidad, respeto a las diferencias y afirmación de identidades diferenciadas.

- Fortalecer los espacios de representación indígena, institucionalizando nuestra participación en igualdad de representación y participación, promocionando y haciendo efectiva el rol propositivo y ejecutivo de las mujeres indígenas.

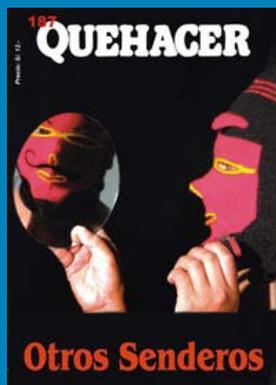
- Establecer espacios de diálogo y diseño de políticas públicas y de políticas en violencia hacia los pueblos indígenas, con especial participación de las mujeres indígenas.

- Respeto y aplicación efectiva de los convenios, tratados e instrumentos internacionales en general referido a derechos humanos, derechos de pueblos indígenas, derechos de mujeres y niñez indígenas.

- Tomar las medidas necesarias para subsanar urgentemente el subregistro de las múltiples formas de violencia hacia las Mujeres Indígenas, así como la carencia de las variables de etnicidad en los instrumentos de país como encuestas de prevalencia, mediciones de victimización y encuesta de demografía y salud, incluyendo el reporte de los avances y desafíos de abordaje de la violencia contra las mujeres indígenas en los informes periódicos sobre las convenciones Belén Do Pará y Cedaw.

---

\* El artículo reproduce textos publicados por el Centro de Culturas Indígenas Chirapaq y el documento de Posicionamiento presentado a la ONU por las mujeres que participaron en el evento. Este último documento está publicado en: <http://es.scribd.com/doc/114466777/Dia-Internacional-de-la-Eliminacion-de-la-Violencia-contra-la-Mujer>

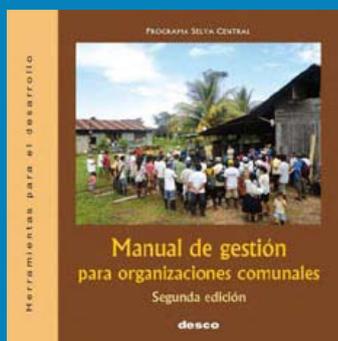


## Quehacer 187: Otros Senderos

Autores varios

Un nuevo número de Quehacer sale a las calles en momentos en que comienza a definirse la política de gobierno de Ollanta Humala. ¿Atrapado entre la derecha y el movimiento social? Esta y muchas más preguntas son respondidas por Sinesio López. Además esta edición trae diferentes artículos sobre el Movadef, el grupo neosenderista que ha puesto en alerta al país, entre otros artículos de interés social.

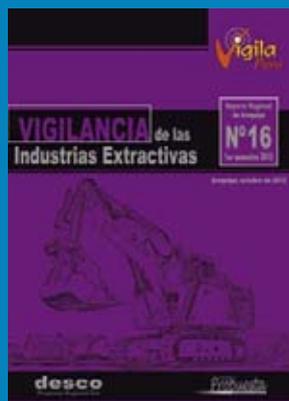
# Lecturas



## Manual de gestión para organizaciones locales

Autores: Claudia Ceraujo, Ana Izaguirre y Eder Quispe

Este manual se divide en cuatro capítulos que buscan responder a las necesidades de información de las organizaciones, dándoles así la oportunidad de realizar una buena gestión. Después de leer este manual, usted conocerá todas las fases que conlleva la formación y consolidación de una organización, las gestiones que se deben realizar y cómo cumplir con las metas y objetivos desde la parte administrativa y económica.

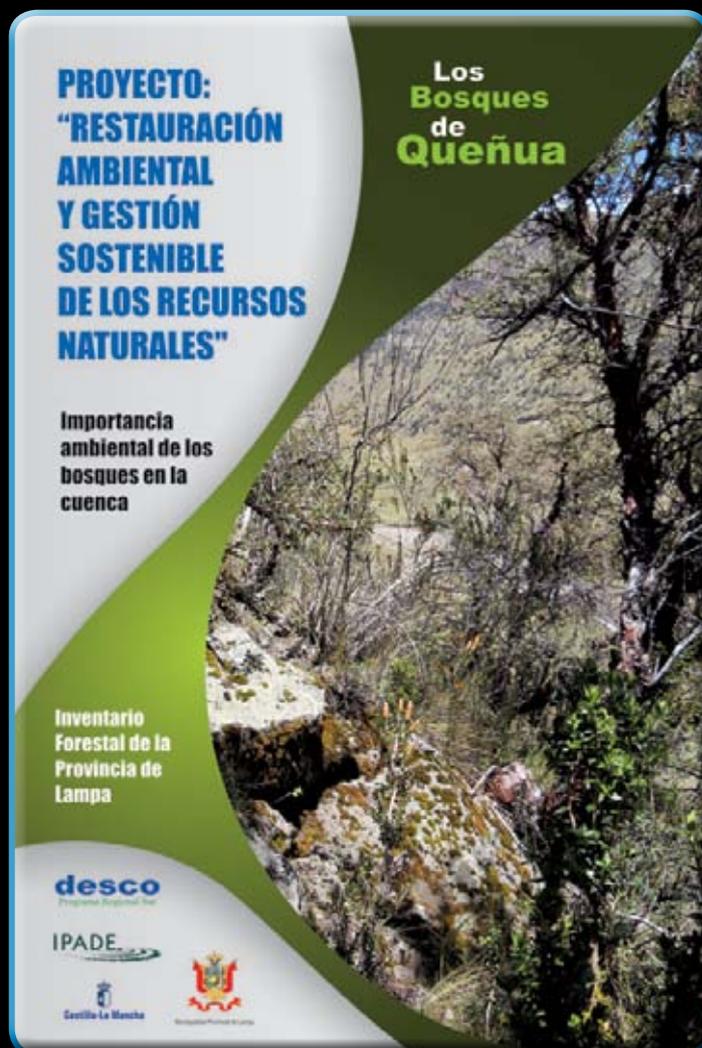
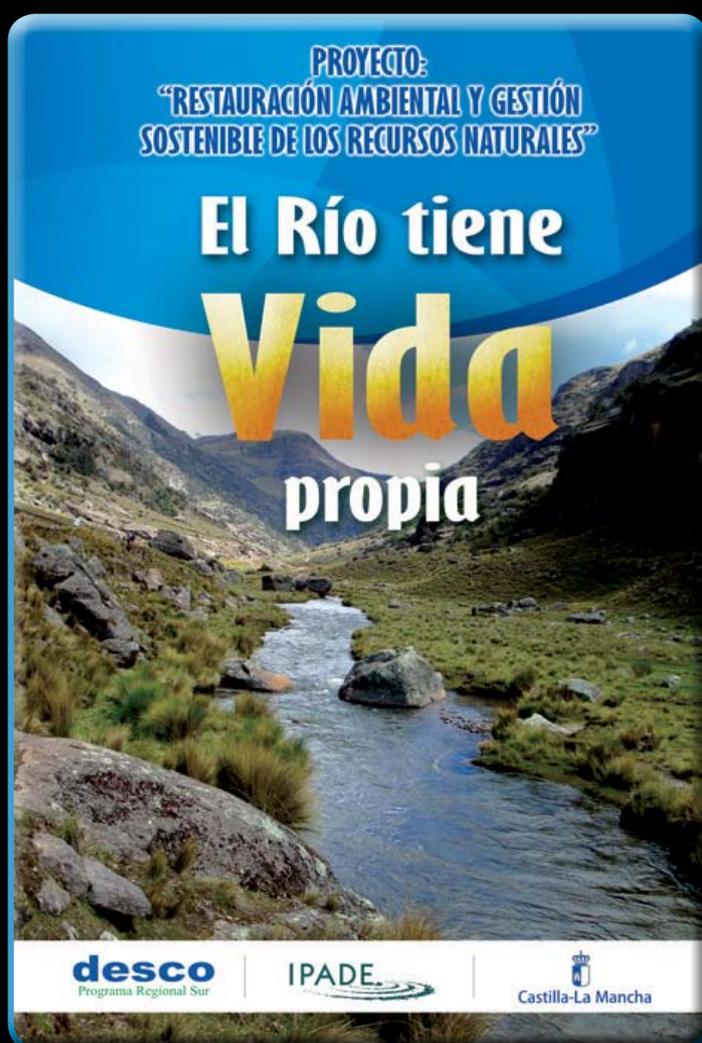


## Vigilancia de las Industrias Extractivas: Informe Regional N°16

Autora: Patricia Pinto Arenas

Esta edición del reporte contiene información correspondiente al primer semestre del 2012, comparada con datos del mismo periodo del 2011. Inicia con un análisis de la renta fiscal generada, así como las potencialidades de las industrias extractivas; en la segunda se desarrolla información sobre la distribución de la renta; y culmina con los avances y el destino del canon, sobre canon y regalías en dos gobiernos locales y el regional.

# Folletos Programa Regional Sur



*En el marco del Proyecto Restauración Ambiental y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales se elaboraron dos folletos para explicar la riqueza natural de la Cuenca del Río Coata, en Puno. Pronto estarán disponibles en versión electrónica.*